



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2020-00425-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022). Al Despacho para proveer, se informa que la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS programada en la presente fecha a las 9:30 a.m. no se pudo realizar, por inconvenientes técnicos.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. Primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes para la audiencia de CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRÁMITE, la cual tendrá lugar a la hora de las **TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.) DEL DÍA 04 DE MARZO DE 2022**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer las partes y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>024</u> Hoy <u>02 DE MARZO DE 2022</u>. Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria
--

MMG

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz
Secretario Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fb36bd709d77a795bfa9a4099c575f9d7614e99a882a0b14934f75fc506f302f

Documento generado en 01/03/2022 04:45:38 PM

*Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*